

# 2013, AÑO EUROPEO DE LOS CIUDADANOS

ÁNGEL MIRANDA. Salesianos Urnieta. Guipúzcoa.

*La Comisión Europea ha planteado el año 2013 como "Año Europeo de los ciudadanos" en el marco de un proyecto por el que la ciudadanía europea y la democracia participativa ocupasen el centro de su Agenda con el fin de que los europeos, y en especial los jóvenes, profundicen en el conocimiento de sus derechos y de la mejor forma de disfrutar del ejercicio de tales derechos.*

## La "ciudadanía" europea

Cuando el 7 de febrero de 1992 se firmaba por parte de los, entonces, estados miembros, el tratado de Maastricht, vigente desde el 1 de noviembre de 1993, quedaban modificados los artículos 17 y 21 del Tratado inicial de la Comunidad europea, incluyendo el concepto de la "ciudadanía europea" entendida como *una ciudadanía que desborda las fronteras nacionales, con vínculos débiles, de carácter estrictamente jurídico* –ya que los ciudadanos europeos son ciudadanos de alguno de los Estados de la Unión Europea– de carácter inactivo e instrumental.

Más adelante el frustrado intento de aprobación de la Constitución Europea (2004) supuso un freno a una mejor institucionalización y concreción jurídica de la ciudadanía europea, salvada, en parte, el 13 de diciembre de 2007 con la firma del **Tratado de Lisboa** donde, al menos, quedaba ratificada la categoría del ciudadano europeo.

## Una clave sencilla de interpretación

La cuestión de la ciudadanía europea da respuesta a preguntas subyacentes tales como:

- ¿podemos vincular el concepto de ciudadanía a valores universales como los derechos humanos que van más allá del propio país de origen?
- ¿podemos hablar de una ciudadanía "cosmopolita" que desborda el concepto de "nacionalidad" en una Europa sin fronteras? A su vez, los datos del Eurobarómetro 2010 sobre el uso de las redes sociales en Europa hablan de un gran incremento en los 3 años anteriores.
- ¿cómo ser ciudadanos, sujetos a derechos y deberes, en una Europa marcada por el pluralismo de nacionalidades, el incremento de los niveles de movilidad de sus ciudadanos y las estadísticas sobre inmigración de miembros de distintos países, etnias y culturas?

Y es que somos ciudadanos de una Europa transnacional o cosmopolita que dicen otros, en la que, en 2009, unos 11,9 millones de europeos vivían en un país diferente del suyo y un año después eran ya 12,3 millones en un proceso imparable en el crecimiento de las cifras.

## Algunos logros y lagunas que afectan al ejercicio de la ciudadanía en Europa

En estos veinte años los europeos han adquirido:

- ❖ como consumidores el **derecho a comprar bienes y servicios en otros Estados**,

- ❖ como ciudadanos, el **derecho a la educación**, a obtener el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales,
- ❖ como personas que trabajan, el **derecho a la sanidad pública y a la seguridad social**, entre otros.

Sin embargo, no faltan encuestas periódicas donde se constata que casi la mitad de los ciudadanos de la Unión, **no se sienten suficientemente informados de sus derechos** y solo un 43% conoce el significado del término «**ciudadano de la Unión Europea**». Datos que, en su conjunto, llevan a la Comisión Europea a convocar un año –2013– para potenciar la sensibilización de los europeos en relación con nuestra realidad de “ciudadanos” de Europa que, además, desembocará, necesariamente, entre el 22 y el 25 de mayo próximos, en las elecciones de nuestros representantes en el Parlamento Europeo.

### El año europeo de los ciudadanos

Los planteamientos de la Comisión al convocar este evento se centran en tres objetivos:

1. **aumentar el grado de concienciación** sobre el derecho a residir libremente en el territorio de la Unión Europea,
2. **informar mejor sobre el modo en que se pueden beneficiar de los derechos y de las políticas** de la UE y estimular la participación activa en su elaboración,
3. **animar al debate** sobre el aumento de la cohesión y de la comprensión mutua entre los ciudadanos de la Unión.

### Y ¿qué ha pasado desde entonces?

Alguien, leyendo hasta aquí, puede caer en la tentación de informarse un poco más sobre el tema buscando datos del INE, por ejemplo, sobre el número de ciudadanos de los Estados de la Unión Europea que residen en España o elementos de la legislación europea relacionada con este tema en el portal de la UE, [www.europa.eu](http://www.europa.eu), o los planteamientos a más largo plazo de la decisión n.º 1904/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, que establecía el programa «Europa con los ciudadanos» para el período 2007-2013 a fin de promover la ciudadanía europea activa.

No obstante, a modo de enumeración en nuestra revista “En la calle” podemos apuntar que se va constando el crecimiento del sentimiento europeo de los ciudadanos respecto a algunos de esos **derechos fundamentales** que confiere el Tratado de Funcionamiento de la UE, tales como el derecho a:

- ✔ la libre circulación y residencia en la UE,
- ✔ el sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo y en las elecciones municipales,
- ✔ la protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier Estado miembro,
- ✔ la presentación de peticiones ante el Parlamento Europeo y reclamaciones ante el Defensor del Pueblo Europeo,

- ✔ a los que podemos añadir otros derechos de los ciudadanos, tales como solicitar y recibir respuesta de cualquier institución de la UE en una de las lenguas oficiales, acceder, en determinadas condiciones, a los documentos del Parlamento Europeo o la igualdad de posibilidades para trabajar como funcionario de UE.

### EYC2013

La realización del año europeo de los ciudadanos ha llevado a las principales redes y organizaciones de la sociedad civil europea a unir sus fuerzas creando la Alianza EYC2013 –**European Year of Citizens 2013**– para presentar propuestas destinadas a situar la ciudadanía europea en el corazón de la agenda política de la UE.

Basándose en la experiencia y los conocimientos de sus miembros, que actúan de forma permanente para que los ciudadanos sean uno de los elementos transversales en la toma de decisiones, la ejecución y evaluación de las políticas públicas europeas, la Alianza EYC2013 promoverá actividades encaminadas a tener un impacto en la construcción de una Unión Europea más asequible a sus ciudadanos, que no se reduzca a preocupaciones puramente económicas, sino que facilite y apoye diferentes formas de expresión y movilización de ciudadanía activa.

### A modo de epílogo

En la brevedad de estos apuntes queda aún la posibilidad de ampliar conocimientos y buscar concreciones prácticas de la celebración del año, entrando en el portal de EYC2013 <http://europa.eu/citizens-2013/> y comenzando a curiosear los materiales y noticias que ofrece desde diferentes perspectivas de la mejora y crecimiento del sentimiento de ciudadanía europea, con actividades desarrolladas en los distintos países de la UE.

Además, en cuanto se refiere a la realidad europea más inmediata, habrá que estar atentos a las elecciones europeas y a cuanto planteen los grupos políticos respecto a sus propuestas referentes al ejercicio de derechos y deberes ciudadanos.

Nuestra participación en el proceso electoral determinará decisiones políticas importantes en el futuro inmediato de los países de la Unión en las políticas relacionadas con la educación, la cultura, el desarrollo sostenible, la no discriminación, la inclusión de minorías étnicas, la participación en la sociedad de personas con discapacidad, la igualdad entre géneros, la representación igualitaria de mujeres y hombres, la escucha de la propia voz de los ciudadanos en los procesos de conformación de normativas y de toma de decisiones.

Dicho de otra forma, en las próximas elecciones tendremos la oportunidad de dar respuesta al dilema entre una ruptura cada vez mayor entre la Unión Europea y sus ciudadanos, reflejada en la baja participación en las últimas elecciones europeas, y el fortalecimiento de las instituciones europeas cuentan con la confianza y la participación activa de los ciudadanos y de los actores de la sociedad civil organizada.

**¡Algo podemos hacer!**